

Declaración de Guatemala. CND, 9 de marzo 2014.

Señor Presidente:

Mi delegación desea felicitarle Embajador Arthayudh Srisamoot, por su elección para dirigir los trabajos de este 58° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes y ofrecerle nuestro apoyo en el desempeño de sus funciones.

Nuestros saludos también al señor Presidente de la Junta encargada de preparar UNGASS 2016 y nuestro ofrecimiento de apoyarle en los trabajos preparatorios.

Asimismo, saludamos al señor Secretario Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, a sus colaboradores de la Oficina y de la Secretaria.

Señor Presidente:

Guatemala continúa enfrentando el problema de las drogas, fortaleciendo sus instituciones, capturando y extraditando capos importantes, así como erradicando cultivos ilícitos y decomisando drogas y precursores, en abierta lucha contra las organizaciones criminales.

Estos esfuerzos de las instituciones de seguridad y aplicación de la ley, no han logrado solucionar el problema de las drogas, ni aliviado los múltiples daños colaterales que causa, como el aumento de la violencia criminal, la sobrecarga de la persecución penal y del sistema penitenciario y otros; repercutiendo, por otra parte, en tener que desviar los recursos que deberían ser usados para programas de prevención y desarrollo, educación y salud, a lo que nos obliga la llamada "Guerra contra las drogas".

En esa línea, y como ya se ha mencionado aquí anteriormente, el Presidente de Guatemala ha establecido una Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas, integrada por expertos de distintos sectores de la sociedad guatemalteca, encargados del estudio de la actual política de drogas y proponer reformas para abordar eficazmente estos problemas hasta ahora no resueltos. Dicha Comisión Nacional continúa profundizando sus estudios y promoviendo el diálogo interno con otros actores académicos, políticos y sociales del país, a fin de orientar mejor al Gobierno en estos aspectos. Hoy, algunos de sus integrantes han venido a participar en esta reunión y se encuentran con nosotros.

Consideramos necesario buscar nuevas políticas globales en la lucha contra el flagelo de las drogas y sus efectos, que nos ofrezcan nuevos instrumentos, mecanismos y soluciones para enfrentarlo más eficaz y humanamente, que sean resultado de una discusión abierta, informada y transparente, apoyada en

evidencia científica y que tenga en cuenta las asimetrías de todos los países involucrados.

Por eso, y gracias al esfuerzo de varios países de América Latina y contando con el apoyo de países de otros continentes, estamos ahora encaminados, en un debate abierto e inclusivo, a la preparación de la UNGASS 2016.

Sobre la preparación de la UNGASS, es de resaltar que con el apoyo de la ONUDD, la Comisión de Estupefacientes y la Secretaría, hemos tenido la oportunidad de asistir a varios eventos interactivos, entre los que contamos, en enero pasado, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y, más recientemente, el de la Comisión Global para Drogas, con la importante disertación del expresidente Jorge Sampaio de Portugal.

Agradecemos al señor Presidente de la Junta para UNGASS y a la señora Jefe de la Secretaría y equipo, por su eficiente apoyo y valiosa coordinación para su realización; esperamos que la Comisión continuará ofreciéndonos este tipo de presentaciones, enriquecedoras e ilustrativas e instamos a los demás países y grupos regionales a hacerlo y participar en ellas.

En la UNGASS 2016, podemos todos los países beneficiarnos mediante un diálogo amplio y franco sobre las experiencias y opciones de políticas aplicadas por otros países, organizaciones internacionales y la sociedad civil, identificando áreas de cooperación, articulando esfuerzos políticos y diplomáticos, para ampliar el conocimiento sobre políticas de drogas más eficaces a nivel mundial, que nos ayuden a enfrentar innovadoramente los nuevos retos, amenazas y realidades para prevenir y combatir el problema mundial de las drogas.

Señor Presidente:

En ese sentido, mi delegación deja constancia de los avances en el debate hemisférico sobre el problema mundial de drogas en las Américas y el compromiso de la región de enfrentarlo a través de políticas integrales que aborden todas sus causas y componentes de manera equilibrada y multidisciplinaria.

Nuestros gobiernos, representados al más alto nivel, adoptaron de manera unánime una resolución relativa al problema mundial de las drogas en las Américas. El documento reconoce la importancia de que los Estados Miembros compartan sus experiencias y nuevos enfoques para abordar el problema mundial de las drogas, lo que puede aportar evidencia para mejorar las políticas actuales de drogas, especialmente cuando se enfoquen en el individuo y su entorno, como

centro de tales políticas. Reconoce también la necesidad de considerar, cuando corresponda, revisar el abordaje de enfoques tradicionales y considerar el desarrollo de nuevos enfoques, basados ambos en evidencia y conocimiento científico.

Señor Presidente:

Guatemala continuará abogando por un diálogo amplio e informado, que involucre a todos los países y regiones del mundo, a fin de profundizar la comprensión y el apoyo internacional en la búsqueda de una revisión exhaustiva del *status quo*, pues las políticas de drogas basadas en las convenciones y protocolos vigentes deben ser juzgadas por sus resultados y no sólo por sus intenciones. Lamentablemente, de acuerdo a la evidencia empírica disponible, el saldo global de las actuales políticas contra las drogas es a la fecha negativo.

Creemos que cualquier debate sobre políticas de drogas debe ser informado, basado en evidencias y no en ideales o ideologías. Que en el mismo se debe considerar al ser humano como centro de nuestras discusiones. Que se debe tener en cuenta el principio de responsabilidad común y compartida; el fortalecimiento de la cooperación internacional contra la delincuencia organizada transnacional y el enfoque de salud pública, entre otros.

Pero no hay que discutir y explorar nuevas estrategias para enfrentar el problema mundial de las drogas, exclusivamente desde los puntos de vista de la prohibición o la liberalización. También debemos estar dispuestos a abrirnos a la innovación y a la modernidad, y que se tomen en cuenta las experiencias y lecciones aprendidas de las políticas novedosas, que basadas en una interpretación flexible de las convenciones internacionales sobre las drogas, están siendo implementadas con éxito por varios países alrededor del mundo.

Mientras monitoreamos y esperamos estos resultados, Guatemala declara que sus políticas de drogas estarán en el marco de las convenciones y seguirá cumpliendo sus compromisos internacionales y actuando coordinadamente con sus socios del hemisferio americano y de otros países amigos.

Gracias señor Presidente.